

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**25727** ZARAGOZA

Edicto

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Jesús Marín López, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a Etruria, S.L. en procedimiento número 242/14- E y N.I.G 50297 47 1 2014 0000118.

2.- Carácter del concurso: Voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 26-06-2014.

4.- Deudor en concurso: Etruria, S.L., con C.I.F B-50198936, y domicilio en la Avenida Diagonal V Centenario, n.º 2, de Illueca (Zaragoza).

5.- Facultades de administración: Intervenidas.

6.- Administración concursal: La sociedad de Ramón Casabona Asesores, S.L., y en su nombre y representación D. Javier de Ramón Casabona. La dirección de correo electrónica: jderamon@drasesores.com. La dirección postal es: Paseo Independencia, 8 dpdo, 2.<sup>a</sup> planta, de Zaragoza. Teléfono 976.79.43.62.

7.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

8.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 7 de julio de 2014.- La Secretaria Judicial.

ID: A140036465-1